suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3838090–1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **JESUS ALBERTO REY OLARTE** y Asegurado y/o Beneficiario es **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** y su documento 15699938 expedida el día 30 de Abril de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$44,120
Impuestos	$	$8,383
Total	$	$52,503

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 30 días del mes de Abril de 2024.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3838090–1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **JESUS ALBERTO REY OLARTE** y Asegurado y/o Beneficiario es: **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** y su documento 15699938 expedida el día 30 de Abril de 2024 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 30 días del mes de Abril de 2024.



_____

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A